



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PROCEDIMIENTO CURSO VERANO 2020

El procedimiento se realizará mediante el SII (Sistema Integral de Información), mismo que se describe a continuación:

1. El alumno a partir del 29 de mayo del presente podrá consultar la lista de materias que se ofertarán en el curso de verano. Para hacerlo debe acceder al SII e ingresar al icono de curso de verano. No hay posibilidad de abrir ninguna otra materia adicional a las que se muestran.
2. El alumno realizará una preinscripción en el SII el día 20 de junio, el acceso es libre, el sistema estará habilitado a partir de las 15:00 pm. Dicho proceso es únicamente para conocer la demanda y el horario en el que les gustaría tomar las materias (los profesores son asignados posteriormente).
3. A partir del 22 de junio podrá consultar el orden de entrada para el proceso de inscripción de curso de verano. Este orden de entrada aplica únicamente al verano, es independiente de la asignación para inscripción del semestre agosto-diciembre 2020.
4. La inscripción se realizará los días 23 y 24 de junio según orden de entrada asignado. En este paso el alumno podrá elegir el grupo de la materia solicitada, el cual ya tendrá profesor asignado. Y podrá realizar el pago en línea de este mismo.
5. El pago de la(s) materia(s) se realizará los días 23 y 24 de junio (No hay prórroga de pago, si no realizan el pago perderán su lugar).
6. Los cierres de grupo se realizarán el día 26 de junio, se asignará cita por medio de videollamada para aclaración a los alumnos afectados para la posible reasignación de materia y/o trámite de reembolso de su pago.
7. Las aclaraciones se realizarán en el SII dentro del módulo de verano el 26, 27 y 29 de junio, en caso de asignarse un nuevo curso se deberán realizar el pago de la diferencia, si aplica, ese mismo día (No hay prórroga de pago).
8. Todos los alumnos que no realicen preinscripción serán atendidos mediante videollamada hasta el día 29 de junio en horario de 7:00 a 13:00.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

9. Inicio de curso será el día 29 de junio, clases de lunes a sábado.
10. Las dos primeras semanas se impartirán las clases en el horario de 13:00 a 19:00 horas de lunes a viernes (sábados en horario matutino). Las últimas tres semanas se impartirán en horario matutino (8:00 a 14:00 horas). Todos los sábados el horario es de 8:00 a 14:00 horas.
11. Fin de curso de verano es el 31 de julio.

Generalidades

- Las materias se ofertarán en modalidad virtual, 100% en línea o semipresencial según lo defina el departamento académico y la academia responsable. En ambos casos se especificará el tiempo en el que deberán conectarse a la plataforma de manera obligatoria.
- Los grupos se forman con un mínimo de 15 y un máximo de 35 estudiantes.
- La preinscripción para los estudiantes es obligatoria, ya que esta generará su orden de entrada para el proceso de inscripción. De no realizarla tendrán que esperar al proceso de aclaración (día asignado para su atención 29 de junio).
- La comunidad estudiantil del Campus Apaseo de 1° a 3° semestre sólo podrán cursar en verano materias para regularizar su estado académico (únicamente materias en repetición).

Del Estudiante

- El estudiante debe contar con los recursos digitales necesarios para el seguimiento del curso.
- De forma obligatoria deberá realizar la conexión para recibir clase en línea según el horario y tiempo especificado por la División de Estudios Profesionales para cada asignatura.
- Deberá realizar actividades y entregar evidencias en tiempo y forma según las especificaciones de su profesor.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- Tiene derecho a recibir los apoyos digitales para el seguimiento del curso, así como la retroalimentación de las actividades entregadas.
- Es compromiso del Docente y del estudiante, mantener la comunicación constante mediante el correo electrónico institucional y/o la plataforma definida para la gestión del curso deben utilizar los recursos en línea y evitar el trabajo presencial en equipo, el docente se apegará únicamente a una comunicación académica con los estudiantes, absteniéndose de cualquier conversación ajena a lo programado en su Instrumentación Didáctica, lo anterior, con el objetivo de fomentar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje así como las actividades programadas para ello; evitando en todo momento aquellas conductas que dañen la autoestima de los estudiantes con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones o características físicas.
- Debe cumplir los requisitos académicos-administrativos, considerando los planes y programas de estudio (Cumplir con prerrequisitos y correquisitos).
- Puede inscribir hasta dos asignaturas como máximo (en curso ordinario y/o en curso en repetición).
- Solo puede cursar una asignatura, cuando esta sea en opción de curso especial.
- Si lo requiere, debe realizar la solicitud de baja por escrito (el formato es libre, incluir datos del estudiante, materia de la que solicita la baja y firma autógrafa del interesado) y enviar vía correo al coordinador de verano (coordverano@itcelaya.edu.mx), dentro de las primeras cinco sesiones de clase (del 29 de junio al 31 de julio). Transcurrido el periodo no procede la solicitud (Si se da de baja no hay reembolso del pago efectuado).
- Debe evaluar al (a la) profesor(a) de cada una de la(s) asignatura(s) en el periodo establecido (del 22 al 27 de julio).
- Debe aceptar las condiciones académicas-administrativas establecidas. Cumplir con el reglamento institucional.
- En caso de tener alguna duda o comentario sobre de la gestión del curso, puede enviar correo al coordinador del curso de verano (coordverano@itcelaya.edu.mx).

